



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

030-21
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 MAY 2021

VISTO:

El pedido de equivalencia en las asignaturas Biología, Biofísica y Química, efectuado por la alumna Ema Isabel Sosa - M.U. N° 1976, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 26/21 F.C.S. Y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna citada, rindió y aprobó los contenidos de las asignaturas Fisiología Humana, Biofísica y Química y Bioquímica en la Carrera Licenciatura en Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que obra en expediente, informe de los docentes responsables de las asignaturas Biología, Biofísica y Química, de la Carrera Lic. en Nutrición de esta Unidad Académica.

Que la solicitud cumple con lo establecido en la Resolución N° 102/08 C.D. F.C.S. - Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del 6 de mayo de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total en la asignatura Biofísica, a la alumna Ema Isabel Sosa - M.U. N° 1976, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- OTORGAR equivalencia parcial en la asignatura Química a la alumna mencionada precedentemente, quien deberá aprobar los Temas: Cinética química y Equilibrio químico, para obtener la equivalencia total.

ARTICULO 3°.- NO OTORGAR equivalencia en la asignatura Biología a la alumna mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
SECRETARIO EJECUTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD